



Círculo Médico de Paraná

DEPARTAMENTO PROCESO Y CONTROL
SECTOR FACTURACION

CIRCULAR N° 01-17
09/11/2017

Sr. Profesional:

A partir de Noviembre 2017 las facturaciones deberán ser presentadas en 2 (dos) sobres con copia de la planilla del lado de afuera en cada uno y de la siguiente manera:

- **SOBRE N°1: IOSPER y OSDE**
- **SOBRE N°2: VARIAS**

Recordamos que la fecha de presentación sigue siendo hasta el día 26.
